

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**7544** BARCELONA

Doña M. José Hompanera González, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 10 de Barcelona,

Hago saber: Que en el concurso consecutivo 2783/2019 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de FEDERICO MÉNDEZ CAVALERI, con NIF 46995334D, con domicilio en calle Sant Miquel, número 10, 1.º, 4.º, 08320 - Badalona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación

Barcelona, 8 de febrero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, M. José Hompanera González.

ID: A210008913-1